LA NACION

AÑO XXV—NUM. 7340 — BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 9 DE MAYO DE 1894 — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SAN MARTIN 344 Y 350

LA NACION

Lo hecho, hecho

La cámara de diputados, en su sesión del lunes, resolvió aplazar para las sesiones ordinarias el debate de la elección nacional practicada últimamente en la provincia de Buenos Aires. Seguramente que aplazar no es rechazar; pero también si los argumentos para aplazar, cuando se refieren al fondo de una cuestión, tienen algún valor, es porque pueden servir para anular; y es en este sentido que conviene decir dos palabras sobre el asunto.

Desde luego llama la atención este obstáculo que surge inesperadamente, sorprendiendo á todos. La elección de que se trata fué dispuesta por el interventor nacional en aquella provincia. Pero á nadie ocurre que se trata aquí de un acto emanado exclusivamente de la intervención y respecto del cual corresponda á ésta la responsabilidad moral y legal, puesto que ese acto se explica por instrucciones del gobierno general ó, por lo menos, tiene su aprobación tácita en cuanto á su objeto, como la ha tenido expresa en cuanto á su forma, comentada y celebrada en documentos públicos. Los sufragantes de todos los partidos han concurrido, por su parte, al hecho, sin que a ninguno de ellos ocurriera la objeción ó siquiera la duda de que se trataba de un comicio ilegal, convocado y presidido por quien no tenia facultad para hacerlo. La prensa de todos los colores se encuentra en este mismo caso. No existe un solo diario que haya insinuado, ni aun remotamente, la idea de que la elección nacional no podia tener lugar dadas las condiciones políticas en que se encontraba la provincia. No dejaria entonces de ser un hecho extraordinario la existencia de un vicio fundamental que habia pasado desapercibido absolutamente para todos hasta el momento en que se insinuaba como razón de aplazamiento.

Veamos ahora el motivo de nulidad de que se trata y que, á estar á las indicaciones hechas en la sesión del lunes, consistiria en que las intervenciones nacionales no pueden decretar la elección de diputados nacionales, porque en ese caso el acto se resentiria de la influencia del poder ejecutivo nacional.

Examinemos desde luego la razón política de la negativa, antes de apreciar brevemente el valor constitucional de la afirmación en que se apoya.

La elección, dada la imparcialidad del poder legislativo y la intención de sostener sus prerrogativas, no está en los poderes que ordenan la elección, sino en los que han de juzgarla. Si el poder ejecutivo nacional ó la intervención hacen presión en el comicio, la cámara respectiva anulará sus resultados y nada habria conseguido el interventor con su intromisión. Además, si hay peligro de coacción, cuando el ejecutivo nacional, ó la intervención que procede á su nombre, decretan elecciones, ese peligro existiria siempre para la capital de la república, donde es el P. E. nacional quien convoca á elecciones. Y sin embargo, nadie dirá que las elecciones de la capital son menos libres que en cualquier otro punto de la república, pudiendo más bien afirmarse lo contrario. Ahora, si el gobierno nacional ó el interventor que lo representa no puede convocar á elección en las provincias, debiendo esperarse á que la intervención cese para practicarlas, ¿quién convocará á elección? El ejecutivo provincial. Y ¿acaso podria creerse que la libertad electoral se hallaria más garantizada en este caso? No es eso lo que prueba la experiencia de tantos años, en que los gobiernos locales han sido, por cuenta propia ó ajena, los tutores electorales de los pueblos.

Pero viene ahora el argumento legal.

Según la constitución nacional, en caso de vacante y tratándose de la elección de diputados, es el gobierno de provincia ó de la capital, en su caso, el que hace proceder á elección legal de un nuevo miembro del congreso.

Si no existiera en la constitución más artículo que el citado, el punto estaria resuelto; pero tenemos además los artículos 5° y 6° que proveen al caso en que no se haya querido ó no se haya podido cumplir con el anterior.

Según esos artículos, el gobierno federal interviene en el territorio de las provincias á estos dos objetos: garantizar las instituciones provinciales, y garantizar la forma republicana de gobierno. La intervención, como se ha sostenido más en la teoria que en la práctica, no va á las provincias á administrar ni á hacer gobierno, sino á restablecer el juego de las instituciones. Todo lo que se refiere á la garantia de las instituciones locales es del resorte de la intervención, como también lo es cuanto se refiere en ella al funcionamiento del gobierno republicano.

Y ¿qué es la elección nacional en una provincia? No puede negarse que es un acto necesario de la vida y de la forma republicana. La república supone la existencia de poderes delegados. Debe haber un congreso, un poder ejecutivo, etc., y para que esos poderes existan es necesario que sean elegidos. La elección de los diputados, uno ó muchos, es función de la vida republicana; y si esa función, en cuanto á la convocatoria popular, ha sido deferida al gobierno local, ella corresponde, en defecto del gobierno local, al gobierno general, por cuanto está autorizado á sustituir al poder local, entre otros objetos, para garantizar la forma republicana, inseparable de la constitución de los poderes públicos.

Tal es nuestra manera de considerar el punto constitucional. ¿Se dirá que en ella hay el peligro de que las intervenciones se prodiguen en vísperas de las elecciones nacionales?

Pero no hay institución ni práctica que no pueda ser materia de abusos y sólo la experiencia enseña cuál es la que está más exenta de ellas. ¿Qué nos dice, á nosotros, la experiencia adquirida? Que la independencia del congreso no ha sido amenazada nunca por un sistema de intervenciones que tuviera por objeto presidir elecciones nacionales. Al contrario: los gobiernos se han guardado muy bien de asumir á este respecto ninguna responsabilidad directa, cuando tenian los medios de constituir el parlamento á su paladar, por mano de los gobernadores cuya estabilidad dependia de los méritos contraidos.

Esa es la faz legal de la cuestión.

¿Qué se adelantaria ahora, considerando su faz política, con una discusión que no tiene probablemente la voluntad de llegar á sus últimas consecuencias?

La elección de Buenos Aires ha sido aceptada, como hecho político, por aquellos á quienes contrariaba como por aquellos á quienes favorecia, subordinándose las aspiraciones de partido á consideraciones elevadas y patrióticas.

Era la primera elección libre y legal que, prescindiendo de irregularidades de detalle, abria de lleno el período de una grande y ansiada regeneración política y que nos colocaba en el camino que nos ha hecho llegar con aplauso y satisfacción general á la reconstrucción de los poderes locales de aquella gran provincia.

Además, la elección de Buenos Aires, que satisfacia el anhelo de libertad por el hecho de dar el triunfo á una de las agrupaciones que no eran situacionistas, fuese cual fuese, venia á producir resultados plausibles, incorporando esa agrupación á la actualidad, dando forma legal á su resistencia, quebrando la peligrosa unanimidad del cuerpo legislativo y creando el control y la válvula de las oposiciones parlamentarias.

Ante los felices resultados que ha dado la aplicación sincera del sistema de representación proporcional en la provincia de Buenos Aires, y recordando que el que impera en el orden nacional es el de la mayoria relativa, que pone el gobierno en manos de una minoria legal, cuando no lo entrega á las influencias oficiales, debemos aplaudir cualquier hecho que lleve al seno de un congreso así constituido un número de diputados que dé representación á opiniones que tienen su eco en las masas y que van á contradecir las ideas dominantes. Así conviene al orden, como á la libertad y al control, sin el cual es difícil gobernar con acierto.

Probablemente, si la elección de Buenos Aires fuese anulada, los resultados de un nuevo comicio serian diversos, por razones que es fácil alcanzar; pero no se trata ahora de hacer lo que nos sea más agradable, sino de saber si hay conveniencia y derecho en cambiar lo que está por todos aceptado y lo que no habria derecho ni bien entendida conveniencia en hacer.

SENADO NACIONAL

Senador por Tucumán—Designación de autoridades

El senado celebró ayer su primera sesión preparatoria.

Asuntos entrados:

El Sr. Francisco L. García presenta su diploma de senador electo por Tucumán.

El juez federal de la capital remite el acta de escrutinio de electores de un senador.

Los Sres. Barbeito, Igarzábal y Pérez fueron designados para componer la comisión especial de poderes y el senado pasó á cuarto intermedio.

Momentos después volvieron los senadores al recinto y se dió cuenta de haberse expedido la comisión de poderes aconsejando la aprobación del diploma del Sr. García.

Informó el Sr. IGARZÁBAL. Previa la citación especial, la legislatura de Tucumán habiase reunido en asamblea, concurriendo 8 senadores y 14 diputados.

Diecinueve de los presentes votaron por el Sr. García y dos por el Sr. Frías.

La comisión no habia encontrado absolutamente ninguna objeción que hacer al diploma presentado y por lo tanto aconsejaba su sanción.

Votado el despacho fué aprobado y el señor García prestó juramento y se incorporó al senado.

Por votación nominal se procedió á designar las autoridades de la mesa, resultando electos por unanimidad, para presidente provisional el Dr. Leonidas Echagüe; vicepresidente 2°, Dr. Cárlos Doncel.

Quedó con esto constituido el senado, de lo que se dará cuenta al P. E. y á la cámara de diputados para los efectos de la inauguración del 33° período legislativo.

Entre paréntesis epistolar

DEL GENERAL MANSILLA A Mr. LE BON

No es tan feo el león como lo pintan

SUS VERDADEROS DEFECTOS Y NECESIDADES

REGLAMENTACIÓN, INMIGRACIÓN Y SELECCIÓN

Norte y Sud América

ALGUNAS JUSTAS OBSERVACIONES

Querido director: También á manera de entre paréntesis ha de servirse V. insertar la carta que le acompaño,—carta que es al mismo tiempo algo así como una introducción á mi próximo capítulo, ó artículo sobre el estado general del país en sus relaciones con lo que podemos llamar el *summum bonum* argentino, como respuesta á estas preguntas referentes á la moralidad de las naciones:

¿Cuáles son las sanciones de la moral? ¿Por qué debemos ser morales?

Es decir, ¿por qué conviene tratar de poner en evidencia, hasta donde sea humanamente posible, que en todas sus ramas la política de la mentira, de los expedientes, de los cubiletes y de los tapujos, será siempre desastrosa?

***

Buenos Aires, mayo 5 de 1894.—Sr. Dr. Gustavo Le Bon, chez Monsieur Rothschild, editeur, 13 rue des Saints-Pères, Paris.—Señor mio: He llamado la atención de mis conciudadanos, de todo mi país, esta República Argentina juzgada por V. si no injustamente, al menos con demasiada severidad. Es V. sociólogo, y sabe que de la severidad á la injusticia, no hay más que un paso.

Sea de ello lo que fuere, claro está que si no fuera V. un hombre de mucho saber,—conozco sus obras, una de ellas al menos: el gran libro «L'Homme et la Société»,—ni habria tomado nota de sus observaciones, ni habria llamado la atención hacia ellas, en un momento difícil para esta parte de América. Nos trabaja hondamente una triple fuerza contraria: una crisis económica, una crisis política y el malestar de nuestros vecinos: un mal ejemplo, lo mismo que cualquier otro.

Como si no le bastara á V. su propia autoridad, la ha reforzado con la del Sr. Ch. Child, escritor inglés, también de mérito.

¿Han estado ustedes en esta parte del nuevo mundo?

Si. En este caso afirmativo, seria de reflexionar sobre la filosofía que se contiene en el dicho, tan espiritual como profundo, de Jorge Sand: «Esto lo describo muy bien, porque no lo he visto».

Dice V., pintando el cuadro de las repúblicas sudamericanas,—«que es menester recorrer la obra imparcial del Sr. Child, para apreciar la profunda decadencia de las repúblicas hispanoamericanas».

Las causas son, según V., que no tenemos «ni energia, ni voluntad, ni moralidad».

«La ausencia de moralidad, sobre todo, deja atrás, añade V., todo lo peor que conocemos en Europa.»

La civilización, la cultura y la moralidad son tan uniformes en Europa, que no me atrevo yo, desde acá, á decir sobre ese capítulo, que es lo peor, sobre todo tratándose de moralidad.

V. comprende que no voy á defender, propiamente hablando, mi país. Mi testimonio y mi defensa serian sospechosos de parcialidad, tanto más cuanto que en este mismo momento estoy como estudiando la sociología argentina en alguna de sus modalidades, y estudiándola sin escasear las palabras con que se califican los abusos de un desarrollo inconsistente, cuyas causas son complejas. Citaré, entre otras, la falta de unidad en la colonización,—con lo que V. tiene que estar conforme. Conozco sus ideas científicas al respecto,—y participo de ellas en mucha parte.

Voy, pues, á limitarme á someter á su criterio filosófico, algunas ligeras observaciones: es una cuestión de hecho. En ella está quizá encerrado todo el problema de nuestras dificultades del momento (hablo de las argentinas), que no marcan, me parece, la hora de «la decadencia». Al menos todos los hombres conscientes y responsables, estamos empeñados en una obra de reorganización de la cosa pública, mirada bajo su múltiple aspecto de problema social.

Nuestras instituciones son buenas; algo más, excelentes, adelantadas, generosas, nobles. Le mando á V. un ejemplar de la constitución federal: hay en ella promesas que no se contienen en nuestro modelo, la de los Estados Unidos del Norte.

Dice V., refiriéndose á aquel extraordinario país, que el espíritu de iniciativa popular es allí tan grande, que casi no existen poderes públicos.

Aquí hay también ese mismo espíritu de iniciativa; pero tenemos demasiado gobierno. Para ser más preciso y menos exagerado: tenemos demasiada reglamentación. Y la razón es obvia. Como toda sociedad nueva, en vía de consolidarse, habiendo sido su *processus* evolutivo una perturbación constante en la guerra civil, no hemos aprendido todavía bien que los hechos sociales son en extremo complejos, y que todo el que pretende reglarlos con medidas legislativas está expuesto á errar; á tal punto los incidentes, los golpes y contragolpes, la acción y reacción son posibles. Es decir que, ó nos falta la disciplina, ó que soportamos lo que no debemos.

Dice V.: «Las condiciones de existencia son tales, que todo el que no posea las calidades inglesas, está condenado á desaparecer prontamente. En esta atmósfera saturada de independencia y de energia, sólo puede vivir el anglosajón; el *italiano* se muere en ella de hambre, y el *irlandés* vegeta en los empleos más subalternos.

«La gran república es seguramente la tierra de la libertad; no es seguramente la de la igualdad, ni la de la fraternidad, estas dos quimeras latinas que las leyes del progreso no admiten (no quiero discutir este punto con V. y prosigo mi citación); en ninguna otra parte del globo la selección natural ha hecho sentir más rudamente su brazo de hierro. Ella se muestra allí *implacable*; pero es justamente porque no conoce la *piedad*, que la raza que ha contribuido á formar, conserva su potencia y su energia. No hay lugar para los *débiles*, ni para los *mediocres*, ni para los *incapaces* en el suelo de los Estados Unidos. Por el solo hecho de ser inferiores, individuos aislados ó razas enteras están condenados á perecer.»

Ha debido V. agregar que entre los americanos del Norte se hace todo de una manera como para impresionar las almas más serenas. Entre ellos todo es grande, enorme, colosal, las fortunas, las guerras, los fraudes, las quiebras,—todo es allí gigantesco é inconmensurable, como las distancias. Y todavía debió V. agregar: y si en ninguna otra parte el edificio de la libertad es tan majestuoso, tan vasto, tan sólidamente cimentado, no hay en otra parte tampoco, corrupción municipal igual, corrupción política igual, fealdades y villanías iguales á las de la demagogia organizada,—á tal punto que la prensa diaria, las revistas, y los libros, y ya, en 1872, hombres eminentes, decian, después de 40 años de observación en la magistratura: «por muy prospero que nuestro pueblo y nuestro país puedan ser, considerados bajo cierto aspecto, resulta que nuestra política y nuestros hombres políticos se han vuelto cada vez más y más corrompidos, tanto que desde hace medio siglo han minado el espíritu de patriotismo y lo han suplantado».

Pero señor mio! ¿no estará la causa de nuestra decadencia,—de la que V. indica, divisándonos desde su punto de vista,— ahí, en que en los Estados Unidos sólo puede vivir el anglosajón y en que aquí puede vivir y vive todo el mundo? Porque ha de saberlo V.: nuestros abuelos eran fuertes, sanos, sobrios, religiosos, morales;—no habian estado en Paris, ni en Baden-Baden, ni en Monte-Carlo, llevados por el imán de las grandes ferias internacionales que empezaron con el Cristal-Palace y acabaron con la Exposición Universal.

Luego, si nos falta la *ferocidad*, si tenemos *piedad*, si no somos *implacables*, ¿dónde está el remedio?

La conclusión fluye como una consecuencia lógica de la premisa admitida por el contradictor: es menester que Vv. contengan esa corriente de inmigración inglesa, francesa, alemana, sueca, noruega, dinamarquesa, eslava, esa cbrriente, en fin, que nos manda hasta los judíos rusos que allí, en el imperio moscovita, están no sólo fuera de la ley cristiana, sino fuera de las leyes de toda humanidad.

A mi juicio, este mal no tiene remedio en abstracto; quiero decir que reformaremos todo, menos la cláusula de nuestra constitución,—cláusula que proclama que nos hemos hecho nación con el objeto de «afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer á la defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para *todos los hombres del mundo* que quieran habitar en el suelo argentino».

Pero tomando el hecho en sí, en concreto, ó sea los resultados de esta legislación tan liberal que hemos complementado fomentando artificialmente la inmigración, hasta fundar colonias ricas, prósperas, casi autónomas, dentro del estado,—¿QUÉ ES lo que debemos hacer para que se cumplan los fines de nuestro destino, que no hemos soñado que sean los de este momento histórico tan dolcroso para mi país,—al que hombres de pensamiento y de incontestable autoridad como V. y el Sr. Child, no le escatiman los dicterios, casi fulminándolo, ni más ni menos que si fuéramos una raza descendientes de Kangurúes?

Conozco su filosofía, señor: V. niega el libre arbitrio, V. es fatalista á la manera de Lutero; así es que me imagino que nuestro afán le parecerá á V. empresa vana.

Me permito no ser de su opinión,—sin por eso dejar de convenir en que hay algo de misterioso en la suerte de cada familia, aldea, ciudad, pueblo y raza.

V. convendrá, sin embargo, conmigo, en que «lo que ha sido no es lo que ha de ser, excepto para aquellos que creen en la fijeza del hombre, en la fijeza de la naturaleza, y lo que es peor aun, en la fijeza del mal».

Creer que el desastre es inevitable, es el modo más seguro de caer en él.

En medio de todo,—y todavía: éste es un país habitable, señor. Créamelo V. Tenemos muchas cosas buenas, terrestres y celestes.

Mucha libertad de palabra, de acción, de enseñanza. La generalidad sabe leer. Naturalmente, yo no pienso, en manera alguna, como el representante más genuino de las opiniones burguesas, —como Renán: que el peligro social ha empezado el dia en que todo el mundo ha sabido leer. Al contrario, pienso como el Sr. Melchor de Vogué que el peligro social que ha existido en todos los tiempos, se ha aumentado visiblemente (entre nosotros también) el dia en que el pueblo ha olvidado la lectura de cierto librito, desterrado de la escuela... que nuestros padres leyeron.

Acepte V., señor, mis mejores saludos, y, por piedad, pida informes á los literatos europeos Julio Simón, Castelar, Houssaye, De Amicis, Bovio y otros muchos—corresponsales de nuestros diarios,—sobre este país que, por cierto, no tiene el gobierno que merece.

LUCIO V. MANSILLA.

Post scriptum—Se me ocurre que cuando reciba V. esta carta se preguntará á si mismo, siendo tan escasa la notoriedad de los hombres de pensamiento sudamericanos, en Europa: ¿quién es este caballero?

Voy, pues, á decirle á V. que soy uno de tantos productos argentinos, sin mezcla, de pura sangre española (piadosa, humana,—lo contrario de lo que V. les adjudica á los anglo sajones), autor de muchas cosas, entre ellas de una que fué premiada en el Congreso Geográfico de Paris. Me refiero á uno de mis libros, titulado: «Una Excursión á los Indios Ranqueles», en el cual yo sostenia ya la tesis de que «no hay peor mal que la civilización sin clemencia»,—eso que, según V., falta en los E. U. del Norte. Por si V. quiere conocer mi libro, le diré que de él se han hecho varias ediciones, una de ellas en Europa, en Leipzig, formando parte de la «Colección selecta de autores españoles».

Le diré más, por si V. quiere conocerme á mi: que en un libro de Mantegazza, celebridad europea, casado con una señora de acá, de la provincia de Salta, yo figuro como un personaje fantástico (una nota le dice al lector que soy entidad real). Y una vez que se haya V. enterado de todo esto, me parece que va V. á convenir conmigo en que los hombres de talento suelen equivocarse grandemente, cuando fundan sus sistemas, sus doctrinas, sus escuelas,—ó en hipótesis caprichosas ó en inexactas referencias de viajeros más ó menos bizcos. Así, por ejemplo, yo he vivido entre los indios, como lo verá V. si se toma la molestia de leer cualquiera de los susodichos libros; y habiendo vivido entre ellos, conocido sus costumbres y penetrado su alma, puedo asegurarle á V. que uno de sus cofrades, el Sr. Ch. Letourneau, secretario general de la Sociedad de Antropología y profesor en la escuela de antropología de Paris, no dice la estricta verdad en su libro, muy apreciable por otra parte, «La evolución política en las diversas razas humanas»,—cuando en el capítulo IV afirma esto: «En América, del norte al sur, hallamos entre las tribus salvajes una ferocidad que no le va en zaga en nada á la de los negros de Africa. Para establecer esta aserción no se experimenta más que un embarazo,—el de elegir entre la multitud de hechos elocuentes, que han sido observados».

«Los indios *nómadas* de la América del Sur, dice el Sr. Letourneau, los araucanos, los patagones, todas las hordas *(peuplades)* que *vagan por las pampas*, viven en tiempo de paz en un estado cercano de la *anarquía*. *En tiempo de guerra, y sus guerras son muy frecuentes*, se eligen un jefe. La guerra es para ellos, *la más noble de las ocupaciones*. Casi desnudos, aun en invierno, esos indios pasan su vida sobre el caballo, y sus caballadas les sirven á la vez *de montura y de alimento*. Galopan sin cesar, mudando de vez en cuando de caballos, reservando los mejores corceles para el momento de la acción. Sus armas principales son una lanza de ocho pies de largo y el *lazo*. Para ellos, nada es más hermoso que un jinete inclinado sobre el cuello de su caballo y cayendo con la lanza en ristre contra el adversario.»

Todo lo que está subrayado, en el párrafo anterior, es inexacto ó falso, y mucho de lo que no está subrayado también. Seria cosa de subrayarlo todo, como cuando el Sr. Letourneau habla de la lanza en ristre de ocho pies, lo que es físicamente imposible, y eso que la lanza de los indios tiene mucho más de ocho pies.

Esto es como el lazo, adjudicado á los indios como arma de guerra. Y que la guerra sea la más noble ocupación de los indios, es una pura fantasía, como lo es decir que los araucanos son tribus nómadas, etc., etc. Ni entre los indios del Chaco se puede decir que se matan entre ellos, como estado normal de guerra, ni que su gloria se mide por el número de enemigos que se han comido.

Y en cuanto á los indios de Bolivia y del Perú, America del Sur (no hablemos de los fueguinos que son como ciertos animales: arañan y muerden cuando los molestan), todo el mundo sabe que son mansos; sin que esto quiera decir que no pueda ser cierto lo que el Sr. Letourneau afirma, refiriéndose al franciscano Thevet, capellan de María de Médicis, el cual parece haber dicho que conoció un jefe guaraní que se jactaba de haber comido él solo cinco mil prisioneros. De modo que (observo yo) este indio, suponiendo que comiera á razón de un prisionero por dia, necesitó unos 14 años de comilona de prisioneros.

Bueno, señor, y para concluir, muchas cosas que de América se cuentan ahora, refiriéndose á los indios ó á los que no lo somos, tienen bastante parecido á las referencias del franciscano de María de Médicis,—que seguramente y en aquel entonces, debia ser escuchado en los salones con tamaños ojos de asombro y hasta de envidia, por haber visto cara á cara al famoso guaraní.

Creo como V., finalmente, señor, que así como hay leyes para la evaporación de una gota de agua, para los movimientos de un grano de arena, así también las hay para la serie de sucesos que constituyen la historia. Pero V. convendrá conmigo que con relación á lo último,—esas leyes no son fijas, ni precisas, ni absolutas; porque en materia de historia sólo conocemos verdades relativas, á tal punto que hay casos en los que sólo lo probable es verdad.

L. V. M.

POR EL ARTE ESPAÑOL

(CARTA ABIERTA)

Al Dr. Enrique Frexas.

Mi distinguido amigo:

Gracias mil por la dedicatoria y por las benévolas frases que V. ha tenido para mis «Inverosimilitudes» y bien venida sea esa «Carta lírica» que V. llama chaparrón y que tan oportunamente llega para fertilizar el campo de la literatura y de la crítica razonada.

El crítico y el literato se muestran una vez más para hacer gala de erudición y de gusto estético, condiciones las dos que ha sabido concederle el público con tanta justicia.

Se oye decir que el crítico Frexas, tan mesurado y prudente en sus juicios, tan reposado y severo en todas las ocasiones, se haya mostrado en ésta y con motivo de *La Verbena de la Paloma*, apasionado y fanático como un principiante.

Claro que sí; y ¿por qué no? ¿acaso no tiene V. sistema nervioso? ¿acaso no tiene V. exquisito gusto artístico? ¿acaso le falta el golpe perceptivo? y ¿acaso no le sobra á V. patriotismo?

Pues por todo esto me explico su natural entusiasmo, por eso me explico su tensión nerviosa de la cual yo también por fortuna participo.

¡Qué existen pequeñeces! ¡vaya si existen! ahí está Bretón como testimonio irrefutable; la emulación, la envidia, el odio y la malquerencia, le han hecho recorrer un penoso calvario, indispensable entre nosotros al genio, al verdadero genio que arrastra cuanto encuentra á su paso.

Si en lugar de seguir la tradicional rutina en el arte, entra de lleno en la transformación estética y anonada y aniquila, y obscurece y posterga á los que le han precedido, teniendo en cuenta nuestra frágil arcilla, dada nuestra innata perversidad, es hasta natural que se le ataque, que se le estorbe el paso, que se le acoquine y que se impida por cuantos medios sean posibles su entrada en el templo de la popularidad y de la fama. ¡Son peculiaridades nuestras! ¡sólo nuestras! sobre las que debemos pasar por alto.

La Verbena de la Paloma con ser tan chica se agranda cuando se la analiza; es como uno de estos microorganismos que imperceptibles á simple vista, se destacan gigantes y poderosos al observarlos con las lentes apropiadas. En esta obra, no se ve solamente el reducido marco de un barrio de Madrid, donde destacan chulapas y chulos, tenderos y boticarios, *guindillas* y polizontes, serenos y taberneros; tiene más vasto horizonte, se desarrollan las pasiones humanas, ora nobles y generosas, ora ruines y mezquinas; el amor, los celos, la generosidad, la presunción, el egoismo, la insubstancialidad, todo, en fin, se pone en juego para hacer una obra perfecta que sólo tiene de local el desarrollarse su acción en uno de los barrios de Madrid y que como V. piensa, pertenece indudablemente á la humanidad, y por esta condición es comprendida por todos, y por eso rie y llora lo mismo el italiano que el sueco, el español que el criollo, y por eso se ha hecho en seguida popular; fiel reflejo de las costumbres del pueblo, se asiste á su representación como asistirse pudiera á una escena natural en aquellos barrios inmortalizados por D. Ramón de la Cruz.

Con ser tan pequeña, con ser un sainete, constituye un monumento de arte que vivirá á pesar de cuantos ataques pretendan dirigirsele, á pesar de la envidia y la rutina.

Dar vida y colorido á las diversas situaciones, haciéndolas resaltar, animándolas, fundiéndolas en el concepto musical, tal como el maestro Bretón lo ha hecho con su partitura; perfilar nuestra música española de suyo tan armónica y vivaz y bordarla en el finísimo encaje que constituye su factura orquestral, es en verdad patrimonio del verdadero genio.

¿Cómo es posible que escuchando esa filigrana musical no se descubra su positivo valor? Es que tienen algodón en los oidos ó empañados los lentes.

Esa encantadora sencillez de los motivos musicales que se desarrollan tan científicamente por medio de procedimientos hasta ahora desconocidos en nuestra música nacional, es lo que para mi constituye su mayor mérito.

¡Qué ajuste! ¡Qué precisión, diremos matemática, con la letra! ¡Qué colorido para interpretar las diversas situaciones! Sólo encuentro el parecido de un mecanismo tal en las sinfonías descriptivas de Beethoven y en las inmortales creaciones de Wagner.

¿Para qué analizar los números más salientes de la partitura cuando todo es bello, cuando todo lleva el sello característico del autor de *Los Amantes* y de *Garín*?

V., mi querido amigo Frexas, se admira de que haya gente que no vea la grandiosidad de *La Verbena*, y es que no todos poseen las lentes del buen sentido, es que no todos tienen como V. desarrollado el gusto estético; tienen ojos pero no *distinguen:* otros no saben *comprimirse* cuando se desarrollan en ellos las pequeñeces de que hablábamos, y muchos, por último, se olvidan de que *tien madre*, es decir, de que son españoles.

¿Por qué el público llena noche á noche el teatro? ¿Por qué el entusiasmo es cada vez más creciente? ¿Por qué no se sacia de tanta *Verbena?* Yo creo que por la sencillísima razón de encontrar en esta obra el secreto de lo bello, la sensación estética, ese fluido que produce una agradable delectación en el alma, fluido que no exige preparación previa; esa es la estética, ese es el fenómeno que produce lo bello en nuestra organización.

El público, á más de *tener su corazoncito* tiene sistema nervioso, el que acostumbrado á tanto y tanto mamarracho, se deleita ante lo bello aunque *no distinga*.

Al escuchar la sencilla melodía «donde vas con mantón de manila» el público, á la par que sigue el acento del cajista, recibe con el precioso juego de los violines una sensación verdaderamente estética, que no analiza, que no aprecia tal vez, pero que llega á su sistema nervioso de igual manera que le llega la percepción de la belleza al embobado campesino que parado delante del cuadro de «Las Lanzas» no puede analizar, *no distingue*, pero no por eso deja de sentir el deleite artístico ante el que no puede *comprimirse* sin saber por qué.

Ya ve V., mi amigo Frexas, si encuentro justificado su entusiasmo; ya ve V. si gustoso le acompaño en su modo de ver y de pensar.

Como amantes de lo bello y como españoles, debiamos traducir nuestro entusiasmo en algo que halagara á los autores de *La Verbena*, tal como V. lo habia propuesto; esta debiera ser nuestra conducta, pero mucho me temo que *tenga razón Don Sebastián*, y que lejos de la patria, sólo pensemos líricamente en ella.

El mercantilismo está reñido con el arte, mi querido amigo; vaya V. por la Colmena Artística, penetre V. en la clase de modelo, eche un vistazo y goce con el cuadro que se le ofrece; todos nuestros primeros artistas, todos los grandes pintores que tiene Buenos Aires, los ve V. afanados en trasladar al lienzo y al papel los contornos y matices del modelo que tienen delante; estudian, trabajan, se deleitan con la labor artística en los momentos que pudieran ser para ellos de descanso y diversión: ahí están sus obras reflejando gusto artístico, ahí están su inspiración, sus íntimas expansiones, sus ensueños, sus anhelos, su porvenir: allí quedan, y nadie pasa para avalorar su trabajo; sus obras para salir del taller, llevan por lo general generosas dedicatorias, no pueden vivir del arte propiamente tal, porque el mercantilismo nos ahoga; y porque finalmente, el arte está reñido con el agio y la especulación y mal se pueden avenir las manifestaciones puras del espíritu con las groseras demostraciones del tanto por ciento.

Creo que su idea generosa para los autores de *La Verbena* no podrá hacerse tan positiva como lo habiamos pensado; pero sea cual fuere el resultado que se obtenga, es preciso llevarla adelante siquiera sea en honor al arte español.

Chaparrones como el que V. me ha mandado los recibiria muy gustoso todos los dias, pues me proporcionarian momentos agradables que compensen los sinsabores de esta pícara vida.

Su afectísimo amigo

SILVERIO DOMINGUEZ.

Artillería ligera ó liviana

El cañón que nos conviene—La Argentina y las naciones europeas—Europeismo nocivo—La guerra futura—Potencia y ligereza — Bases y permutaciones del progreso—Misión de la artillería en las guerras venideras—El cañón pesado ¿pasará los Andes?

Modum excedere?

CICERÓN.

I

Repito la pregunta de otro capítulo: ¿cuál es el cañón que conviene en primer lugar á la República Argentina? ¿Hay posibilidad de obtener un cañón liviano y eficaz? ¿Pasan la metalurgia, las construcciones y el cañón á incubarse, por su momento psicológico?

La primera interrogación no es difícil contestarla: la liviana. Es un complemento de nuestro carácter típico y especial. El estudio de una pieza que de mayor sumas balísticas sin perjudicar la movilidad, con beneficios posibles sin ir contra el poder constructor, es el arma oficial que corresponderia al país. Llegar á adaptarla á nuestras vastas llanuras con ese dualismo de la agilidad y el éxito, es el colmo de nuestra ambición.

Paises como el nuestro ó la Rusia que poseen vastísimas llanuras, donde opera esa caballeria tradicional que fué el azote de los españoles en 1817 y de los franceses en 1812, necesita poseer un arma exterminadora y contundente. La artilleria á caballo es consubstancial con el espíritu del país, puede decirse, dado á ese impresionismo avasallador. Es una cuestión biológica y fisiológica, es una cuestión de temperamento nacional que muchos desconocen por ausencia de observación ó ex profeso y no necesito manifestar lo que es una verdad axiomática y aburridora: el medio crea los seres y objetos donde deben vivir y actuar y, como los órganos animales, tienen sus nervios y músculos propios que les dan movimiento y dinamismo.

El carácter, la modalidad física ó moral del hombre, etc., dan sus necesidades y exigencias. Una nación toma entonces para sí lo que su espíritu previsor la señala y lo que ciertas tendencias innatas y ciertas expansiones que instintivamente nos llevan á adquirir lo que dentro de nuestro propio organismo necesitamos para fortalecernos.

Francia, Italia, Alemania, Austria, con sus ferrocarriles y gran densidad de población, han preferido la artillería pesada; pero Rusia ya se separa en una gran proporción entre ambas artillerías y su mayor número de baterías ligeras denota la aspiración á dar á éstas una acción más lata y un papel sorprendente acompañando á la caballería (1).

Un cañón liviano vuela por esos desiertos eternos donde parece van á confundirse la aspiración libérrima del ciudadano, la rapidez del arma y el correr del centauro americano. Ese cañón es parte integrante de un ejército que debe operar en extensiones infinitas—no se trata de nuestro país precisamente, sino de toda la América. Si la caballeria es entre nosotros una gran arma, la artilleria liviana—*velis nolis*—es una necesidad como elemento consanguíneo, si se me permite expresarlo, de nuestro modo de ser.

Conozco perfectamente mi país y sé que jamás moverianse dentro de nuestra zona, ejércitos al estilo europeo con sus relucientes tortugas—cañones pesados y de gran poder balístico—sin quedar con sus corazas mirando al cielo igual que un bicho á quien lo hubieran dado vuelta: pataleando.

Esto en el supuesto, se entiende, que quiera maniobrarse á la moderna, porque es evidente: si se embarcan en ferrocarril las piezas, es tan fácil trasladar de aquí á Mendoza un cañón de 75 mm. como uno de 105 mm.

Esta obsesión de querer ingertarnos ó inyectarnos sin previo estudio médico-social lo que por otros mundos acontece, es un *europeismo* inadmisible y perjudicial, porque á él se sacrifica muchas veces hasta el sentido común si se desconoce, por ejemplo, la esencialidad de nuestros medios de acción y de existencia.

En las campañas de la libertad nuestros soldados bisoños derrotaron á la Serna y sus vencedores de Bailén, porque en su obcecación, éstos desconocieron leyes esenciales, y el vencedor de Wagram en su campaña de Rusia, olvidó preceptos claros de una guerra irregular en las estepas rusas, como si fuera lo mismo operar en la Alsacia y la Lorena ó en esas sabanas interminables donde el cosaco parece ser invencible.

De manera que el cañón entre nosotros preferido es el liviano; no se puede sin un gran peligro y bajo el peso de un contraste, desecharlo. Puede, sí, buscarse el medio de que tenga más potencia sin menoscabo de su agilidad, y es lo que me propongo expresar en el párrafo siguiente.

II

La guerra ofensiva con la rapidez de los golpes, es la guerra del porvenir aquí y en Europa.

Una artilleria que tenga la ligereza del quelonio es un contrasentido entre nosotros; la ofensiva en este caso es simplemente nominal y no es extraño que esa Europa armada hoy hasta los dientes, busque emanciparse de sus pesados armatostes y tienda, como lo he demostrado, á alivianar sus materiales artilleros. Pasará sin embargo un tiempo aun y es explicable, conociendo la topografía compleja y el territorio limitado con la justaposición de hombres y pueblos como almácigos de leguminosas. Por eso la mayoria de su material de guerra es artillería montada y una sexta ó séptima parte sólo de á caballo.

La escuela del aligeramiento ha echado raices en el mundo militar. El general Müller, el general Wille, el *Militar Wockenblat* mismo (2), la *Revue d'Artillerie*, la *Revue Militaire de l'Etranger* (4) han abierto una cruzada que es algo como el renacimiento de la artilleria del porvenir.

Refiriendo esa ligereza al país, no puede discutirse, y debo insistir para llamar á cada uno de los jefes y oficiales competentes que me digan si, poseyendo zonas inmensas, debemos hacer á un lado la artilleria liviana, capaz siempre de trasladarse de un punto á otro como jugando en elemento propio.

La potencia y la ligereza es una lucha como la del proyectil y la coraza y la cuestión se reduce á llegar á conclusiones incontrovertibles de si es posible conseguir «tiren parejo», y no creo sea imposible conciliar esas extremidades al parecer tan distanciadas.

¿Es posible tener un cañón rápido y potente á la vez? Es una cualidad bilateral de la artilleria *á venir*. Proclamarlo *a priori* imposible, es negar las leyes que rigen la ciencia artillera, por no decir las ciencias todas—habló en el sentido del progreso,—olvidando